



EXP-UNC:0005555/2018

VISTO:

La Resolución 71/2019 dictada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, **Susana Esther Serasio - Legajo 19209 - DNI 06.269.713**) en el cargo de **Profesora Asistente dedicación Exclusiva (C.113)** en la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 01/08/2018 y por el término de (05) cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo en el segundo nombre de la docente Serasio. El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

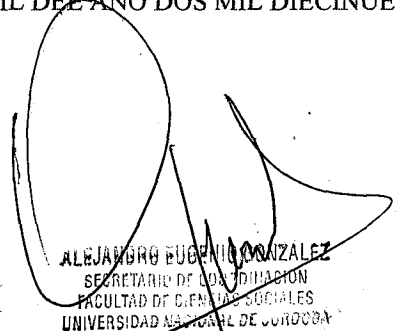
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

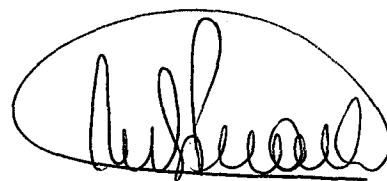
ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 2º de la Resolución 71/2019 emitida por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, en donde dice: "Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, **Susana Esther Serasio - Legajo 19209 - DNI 06.269.713**) en el cargo de **Profesora Asistente dedicación Exclusiva (C.113)** en la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 01/08/2018 y por el término de (05) cinco años" **debe decir:** "Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, **Susana Ester Serasio - Legajo 19209 - DNI 06.269.713**) en el cargo de **Profesora Asistente dedicación Exclusiva (C.113)** en la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 01/08/2018 y por el término de (05) cinco años".

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar en Digesto Electrónico UNC. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN
MFS

135